

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 57

19 de abril de 2021

Presentada por la señora *Rosa Vélez*

Referida a la Comisión de Gobierno

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para designar la Nueva Escuela Intermedia Urbana del Barrio Fortuna del Municipio de Barceloneta, con el nombre de Héctor M. Ruiz Martínez; y eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 del 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como la “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Administración Municipal de Barceloneta, bajo la incumbencia del Hon. Sol Luis Fontanes Olivo, formalizó la construcción de la Nueva Escuela Intermedia en el barrio Fortuna de Barceloneta. El Departamento de Educación requiere que estos nuevos planteles escolares sean denominados con nombres de personas ilustres que se hayan destacado primordialmente en la enseñanza o trabajo público en el pueblo donde se edifique dicha estructura escolar.

Asimismo, tenemos que reconocer la contribución pública magisterial y ciudadana, que el Sr. Héctor Manuel Ruiz Martínez (QEPE) a través de su trayectoria desempeño para beneficio de los Barcelonetenses. El señor Ruiz Martínez nació el 14 de noviembre de 1943 y fue residente del sector Tosas del Barrio Magueyes. Fue una persona que se crio en el campo, y que, a través de sus ejecutorias proporcionó su mejor

talento al servicio de los barcelonetenses. Ruiz Martínez se graduó de cuarto año de la escuela superior Fernando Suria Chaves de su pueblo natal. Ingresó a la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Recinto de Arecibo y, posteriormente se trasladó a la Universidad de Puerto Rico, donde obtuvo un bachillerato en Educación Elemental y Secundaria, con una concentración en Español e Historia. Además, estuvo en el servicio militar obligatorio de los Estados Unidos, donde se participó de la Guerra de Vietnam. Al regreso de Vietnam, se desempeñó como maestro en todos los niveles educativos y en la escuela Fernando Suria Chaves, como maestro de Español. Su carácter jovial y estricto, le sirvió de herramienta para ser maestro consejero de clases graduandas por muchos años. También, se distinguió como *Scout Master* en la tropa de los Cobitos de los Niños Escuchas y, en los deportes, llegó a ser apoderado del béisbol Clase A de Magueyes en Barceloneta.

El señor Ruiz Martínez contrajo matrimonio con la señora Juana Ramos, maestra, y bibliotecaria escolar, quien fue su amiga, esposa y compañera durante muchos años. Héctor Manuel fue electo Alcalde de Barceloneta en las elecciones generales de 1984, recibiendo amplio apoyo de los sectores de su pueblo que lo vio nacer. El 14 de enero de 1985, juramentó como alcalde en las escalinatas del Municipio de Barceloneta. Su trayectoria como líder comunitario y filántropo fue una de entrega total al servicio público de su pueblo de Barceloneta.

El 6 de mayo de 1986, falleció producto de una afección cardíaca. El 7 de mayo de 1986, el pueblo de Barceloneta se presentó al ayuntamiento a prestar sus últimos respetos y condolencias a la familia del señor Ruiz Martínez. La Legislatura Municipal de Barceloneta, y el entonces alcalde en el 2005, Hon. Sol Luis Fontanes Olivo, reconocieron la aportación desinteresada al servicio público de Héctor Manuel, la cual rindió a sus conciudadanos a través de las diferentes facetas que ocupó, como maestro, consejero, alcalde y amigo. A esos fines, solicitaron que la Nueva Escuela Intermedia del Barrio Fortuna de Barceloneta llevara su nombre.

Así como cada pueblo recuerda y reverencia con amor y con orgullo a sus más ilustres personalidades, en el presente, el pueblo de Barceloneta honra, distingue y rinde homenaje sin distinción de raza, sexo, origen nacional o ideas políticas, a Héctor Manuel Ruiz Martínez.

Una manera de rendir homenaje a estas personas ilustres y perpetuar su memoria, es designar con sus nombres los edificios, escuelas, hospitales, vías y otras obras públicas. Asimismo, por medio de esta Resolución Conjunta del Senado, esta Asamblea Legislativa pretende hacer justicia a la familia, al legado y al pueblo de Barceloneta, nombrando a la Nueva Escuela Intermedia del Barrio Fortuna de Barceloneta con el nombre de Héctor Manuel Ruiz Martínez.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se designa con el nombre de Héctor Manuel Ruiz Martínez, la Nueva
2 Escuela Intermedia del Barrio Fortuna del Municipio de Barceloneta; y se exime tal
3 designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 del 22 de junio de 1961, según
4 enmendada, conocida como la “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y
5 Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”.

6 Sección 2.- El Municipio de Barceloneta, el Departamento de Educación de
7 Puerto Rico y la Autoridad de Edificios Públicos, tomarán las medidas necesarias para
8 dar cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución Conjunta, sin sujeción a lo
9 dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como
10 “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”.

11 Sección 3.- Se autoriza al Municipio de Barceloneta a recibir, petitioner, aceptar,
12 redactar y someter propuestas para donativos y aportaciones de recursos de fuentes
13 públicas y privadas; parear cualesquiera fondos disponibles con aportaciones

1 municipales, estatales, federales o del sector privado; así como a establecer acuerdos
2 colaborativos con cualquier entidad, pública o privada, con la disposición de participar
3 o colaborar en el financiamiento de esta rotulación.

4 Sección 4.- Esta Resolución Conjunta, comenzará a regir inmediatamente después
5 de su aprobación.